



## INFORMACIÓN LOCAL

### Grupo Municipal Popular - Vinaròs

El PP-Vinaròs sigue negando que el ayuntamiento debe pagar por el caso Vandowska

## El Partido Popular de Vinaròs asegura que la condena al ayuntamiento de Vinaròs se basa en un error procesal

**Vinaròs 26- 01-2011.**

Los populares responden al alcalde que si el PP ha de asumir el pago de la condena, el equipo de gobierno también deberá responder con su patrimonio en otras cuestiones.

El Partido Popular de Vinaròs se pronuncia sobre la nueva sentencia del caso Vandowska, en la que el TSJCV desestima el recurso de nulidad presentado por el consistorio y le condena por haber perjudicado los intereses de una empresa constructora.

Los populares se defienden de las acusaciones del equipo de gobierno, que responsabiliza al gobierno del PP de la época e insta a sus integrantes a asumir, con su patrimonio, la indemnización a pagar, que podría alcanzar los 2.500.000 euros. Según el portavoz del PP, Juan Bautista Juan, *"el alcalde miente y la decisión tomada por el equipo de gobierno del PP estuvo basada en informes técnicos y la condena al ayuntamiento se debe a un error procesal"*. Juan alerta de que *"la sentencia cree jurisprudencia y se otorguen derechos urbanísticos a los estudios de detalle"*.

Sobre el pago de la indemnización, Juan asegura que, *"si el exalcalde y exediles populares deben responder por esa cuestión, también debería hacerlo Romeu y sus compañeros de gobierno, por temas que han supuesto un gasto muy importante para el ayuntamiento, como el proceso judicial del tema Cossis, los sobrecostes del Paseo Marítimo o el incremento de la deuda municipal. Una suma que alcanza a los 750 euros por vinarocense"*, cuantificaba.

Desde el PP, mantienen que sólo apoyarán la petición de un crédito para la indemnización del caso Vandowska, en caso de que un informe jurídico ratifique que el pago ha de ser efectivo de forma inmediata.

NOTICIA DE EMMA BAS (COPE VINAROS)